

El Accitano.

Año XVI

GUADIX 31 DE DICIEMBRE 1906

Núm. 744

España y su propiedad territorial

Viene sufriendo la propiedad en España una crónica dolencia, sin que el Gobierno, con su mágica panacea, trate de mejorar tan dolorosa y abrumadora situación porque atraviesan las fincas todas, que se refleja fielmente en el exorbitante número de hipotecas que de uno y otro modo se constituyen y se cancelan en corto lapso de tiempo en el territorio de nuestra Península.

Sin más comentarios, y tomando por tipo el año 1903, hacemos á continuación el extracto que patentice cuanto desgraciadamente pudiéramos imaginarnos acerca de las hipotecas constituidas y canceladas.

Hipotecas constituidas.—En el transcurso del año 1903, se construyeron en España la respetable cifra de 22.583 nuevas hipotecas, representando un valor por ellas asegurados de 266.595.278 pesetas, correspondiendo 260.740.263 pesetas á 20.991 hipotecas legales, y 5.855.015 á 1.592 hipotecas voluntarias, habiendo sido constituidas sin plazo fijo 3.504; por plazo de más de seis años, 1.391, y por menos tiempo 17.160.

Ascendió el número de fincas hipotecadas á la suma de 46.087, siendo urbanas 44.817, con una capital garantizado de 446.989.624 pesetas, y el resto 31.210 hipotecas sobre fincas rústicas con valor de 119.606.633 pesetas.

De las provincias españolas corresponde el primer lugar á Valencia, que constituyó 3.087 hipotecas por 17.432.341 pesetas, y el último lugar á Cuenca con 23 hipotecas, constituidas por 2.046.942 pesetas. El mismo orden ocupan estas dos provincias acerca del número de fincas hipotecadas: Valencia, 5.528; Cuenca, 443.

Por hipotecas voluntarias no perdió puesto en el escalafón Valencia con 2.998, á quien siguió Barcelona con 2.666, y constituyeron menor número Soria y Cuenca con 30 y 24 hipotecas respectivamente.

En fincas rústicas hipotecadas, corresponden asimismo el número uno á Valencia, 3.703, y el último á Cuenca, 96.

A la provincia de Lérida correspondió el número de hipotecas legales, 592, y en cambio en las provincias de Orense, León, Ávila, Soria, Guadalajara y Huelva, no se constituyeron hipotecas legales.

Respecto á las fincas urbanas hipotecadas, figuran por el orden de mayor número: Barcelona, 2.705; Valencia, 4.825, y Madrid, 624, y con el menor número Teruel, 30, Ávila, 22, y Cuenca, 17.

Con los mayores capitales asegurados por las hipotecas constituidas, figuran en primer lugar: Barcelona con 37.378.144, en segundo Madrid con 32.532.880, y en tercero Vizcaya con 49.244.064, y con el me-

nor capital figuran Teruel con 247.368 pesetas.

En fincas rústicas aparece con el mayor capital Zaragoza, con 13.544.552, y con el menor Soria, 86.750 pesetas.

Sobre fincas urbanas, Barcelona, 31.374.888, y Teruel 58.049 pesetas.

Hipotecas canceladas.—El número de hipotecas canceladas durante el año que nos sirve de tipo, fué de 21.193, de las que fueron voluntarias 20.584, y legales 539; siendo sin plazo 2.573, por más de seis años, 2.025, y por menos, 46.596.

De 40.149 fincas liberadas, 42.607 eran urbanas, y 27.542 rústicas.

El capital reintegrado de las cancelaciones fué de 116.094.943 pesetas por urbanas, y 56.402.438 por rústicas, representando un total de 183.497.086 pesetas.

El mayor capital reintegrado corresponde á Barcelona, 51.437.950 pesetas por fincas urbanas, y 2.641.336 por rústicas, formando un total de 53.879.287 pesetas. El menor capital reintegrado por liberación de fincas, pertenece á Soria, 51.510 pesetas; 39.610 por urbanas, y 12.500 por rústicas.

Donde se cancelaron el mayor y menor número de hipotecas, respectivamente, fué en las provincias de Valencia, 2.480, y en la de Soria, 13; provincias á las que corresponden el mismo orden respecto á fincas rústicas liberadas: Valencia, 2.525, y Soria, 16.

Con relación á fincas urbanas liberadas, los extremos son: Barcelona, 2.107, y Cuenca, 14.

RESUMEN.

Hipotecas constituidas.	22.583
Idem canceladas	21.193
Diferencia en contra	4.390
Fincas hipotecadas	46.087
Idem liberadas	40.149
Diferencia en contra.	5.938
Capital asegurado por hipotecas.	266.595.278
Capitales reintegrados.	183.497.086
Diferencia en contra.	83.098.192

LA FUENTE DE MAESE-PEDRO

Esta fuente está situada en las cuevas de esta ciudad, de donde se surte de agua una gran barriada, y es tan malo y sucio el aspecto que presenta, que respecto á higiene pública nos sugiere graves consideraciones.

Todo el que en tardes de sol en el invierno pasea por aquel sitio, ve con repugnancia que el acceso á ella es un reguero de lodo e inmundicias en declive que tiene que recibir la fuente siempre que las lluvias permanezcan fijas en esta ciudad; pues la boca ó brocal se encuentra á nivel de la corriente de tan nauseabundas materias.

Doloroso es en extremo que todos aquellos vecinos no piensen en atajar tan mortífera infección, mayormente cuando el gasto que se ocasionaría no tiene importancia. Con pocos, muy pocos ladrillos, poca cal y poca arena podía levantarse un pozo que hiciera retroceder de allí las aguas turbias que hoy recibe, y añadiendo á esto un poco que rebajara el terreno en curso contrario, todo estaría remediado con cortísimo desembolso de todos aquellos que son consumidores del precioso y claro líquido que brota en el interior del aljibe.

En esto debiera tomar parte activa el Delegado de Higiene en esta ciudad, ayudado por órdenes y terminantes disposiciones del Alcalde, pues no es humanitario dejar que por la incuria y descuido de aquellos vecinos, pudieran desarrollarse allí enfermedades infecciosas de que todos pudiéramos disfrutar; que un foco de miasmas y microbios puede extenderse fácilmente, y de arriba abajo, tener que sufrir sus graves efectos, cuantos no tenemos culpa de que la fuente siga en tan malas condiciones como pueden ver cuantos quieran subir á quel barrio troglodita.

No hay que descuidar este asunto: nosotros damos la voz de alarma, que siempre es bueno, noble y generoso toda prevención que se dirija á hacer bien á la colectividad de los habitantes, que como los de Guadix, vivan bajo una atmósfera saludable y sobre un suelo que no tiene igual en otros pueblos tanto de España como extranjeros, respecto á brotar effluvios purísimos de saludables componentes, para gozar de una salud perenne en su agrable, risueño y anhelado recinto.

Quisiéramos que nuestra voz fuese oída por los ya resacañados organismos, y que con su acostumbrada actividad dieran un paseo, y vieran que nuestra exposición es verdadera, y con la autoridad que ostentan, poner remedio á lo que con tan poco gasto lo tiene, que todos agradecerían sus humanitarias disposiciones encaminadas á atajar dolores y enfermedades que nadie presiente hasta que el peligro se exterioriza, difícil entonces de que los remedios precipitados sean útiles, ó cueste trabajo extirpar los males ya adquiridos.

Todo lo esperamos de la eficacia del Alcalde y del subdelegado de Medicina don Daniel López Sanchez Ocaña: ambos no se duermen en el cumplimiento de sus deberes, y no será extraño que en corto espacio de tiempo se remedie el mal; y por ello la población agradecida alabaré sus justas dis-

posiciones, mayormente cuando la obra que se necesita hacer, ni es de muchos días de trabajo ni de mucho gasto. Todo está remediado con tesón y buena voluntad, y gracias que ni á uno ni á otro les falta ninguna de estas cualidades.

EPIGRAMA DE MARCIAL

Cuando está sola, jamás
llora por su padre, Gelia,
cuando viene alguno, entonces
á llorar sus ojos fuerza.
Mira, Gelia, que no sienta
quien busca aplauso á sus penas;
solo aquel que siente á solas
es el que siente de veras.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—*Si juegas con niños de a que siempre ganen ellos y te querrán mucho; con los hombres trata de ganar siempre si no quieres pasar por tonto.*—R.

FACULTATIVO.—Hemos tenido el gusto de ver en esta al acreditado, residente en Almería, don José M. López Ortiz, que acompañado de su señora é hijos ha venido á pasar las Pascuas de Navidad, al lado de sus cariñosos y amantísimos padres don Juan José y doña Angeles.

FOTOGRAFO.—El antiguo y bien reputado en esta ciudad, don Sebastian Madrid Riujo, ha regresado de su excursión artística á las principales poblaciones de la provincia de Jaén, el que pone á disposición del público su gabinete fotográfico establecido en la plazuela de Villalegre, número 2.

LOTERIA.—Tremenda desilusión han sufrido los aficionados á ella en esta ciudad. Algún reintegro y este mermado por el dos por ciento que impone el Gobierno como castigo por recibir un beneficio. ¡Ingrato! No se contenta con haberse quedado con 44.000.000 de pesetas de la suma que importan los 44.000 billetes vendidos. ¡Hasta cuando sufriremos que una entidad gubernamental nos llame tontos!

NEVAZO.—El que el día de Noche Buena cayó en esta ciudad es uno de los mas grandes que se han conocido. La naturaleza obsequio á los labradores con asombrosa generosidad: hace muchos años que no se han conocido tan benéficos principios para obtener una asombrosa cosecha. *Año de nieves, año de bienes.*

HAMBURGO.—En ésta población de Alemania se celebra una GRAN LOTERIA DE DINERO, cuyos anuncios se leen en la generalidad de los periódicos de nuestra española patria. No hace mucho tiempo nuestros Gobiernos prohibieron que semejantes anuncios se insertasen, y esta prohibición como todas las que se encaminan al bien público no ha sido obedecida. La prensa sigue en sus trece con el engaño manifiesto de tal Lo-

teria. Bistante tenemos con la de casa. Aquella es una filia.

ESCRITOR.—El ilustrado escritor inglés, D. Leonard Williams, tan conocido en Guadix, por haber residido entre nosotros algun tiempo, se encuentra actualmente en Granada. Le saludamos cordialmente; pues nunca olvidamos el fino comportamiento que tuvo con todos los que tuvieron el gusto de acompañarle en las excursiones artísticas que á diario hacia á los barrios trogloditas de esta antigua é histórica población.

POSITOS.—El día 23 de Enero del próximo año de 1907 expira el plazo que la ley de Positas concede á los deudores para gozar los beneficios en la misma consignados.

Según lo que la misma ley previene, las deudas de más de 40 años y cuya cuantía no exceda de 4.000 pesetas ó 400 fanegas de grano, quedan perdonadas desde luego.

Las que excedan de estas cantidades aunque pasen de aquella antigüedad y las de menor importancia que se contraerón hace más de diez años, abonarán con el capital solo el interés correspondiente á cinco anualidades, si los deudores lo solicitan dentro del plazo fijado.

PRESUPUESTOS.—La Comisión de presupuestos del Congreso aprobó el de Instrucción pública, consignando en él la cantidad necesaria para la creación de 223 escuelas, cuyos maestros ingresarán por oposición con 1000 pesetas de sueldo, y 86.500 pesetas para restablecer el grado normal. Nuestras plácemes.

SARCOFAGO.—Ha quedado terminado el sepulcro que ha de guardar los restos de León XIII.

La traslación á la Basílica de San Juan de Letrán se hará sin solemnidad alguna, en cuya iglesia se celebrarán horas fúnebres.

ANIVERSARIO.—Ayer cumplió el año treinta y seis de la muerte del caudillo español, general Prim, muerto á trabucos en la calle del Turco de Madrid. Las dudas que se ceñían sobre la fiere del héroe en aquellas días oscuros de anárquica desorganización, hoy estarían disipadas.

ANARQUISTA.—Un ilustre magistrado de la Audiencia de Madrid, don José García Romero de Tejada, dice que el que profesa las ideas anarquistas no es un ser racional, es el Caín aborrecido que resurge de la selva bíblica, el *homo fideus* de la ley fría, el vultav de los anglos sajones, el maldito con poéticos anatemas por la ley irlandesa, en exterminio de una buena obra.

CERTAMEN.—La Real Academia Sevillana de Buenos Aires, ha acordado la celebración de un certamen con los temas y premios siguientes:

Primer tema: Poema que tenga por asunto un episodio de la historia de Sevilla.

Premio, 500 pesetas.

Segundo tema:—Estudio de los medios mas adecuados para vulgarizar en Andalucía la educación literaria y artística.

Premio, una escribanía de plata.

Los autores remitirán sus obras á la secretaría de la Academia antes del día 31 de Marzo del año próximo de 1907.

Problemas americanos

Confederación de la América latina

La interesante obra de gran actualidad que con el título que encabeza estas líneas ha publicado en estos días su autor el director de *El Mundo Latino* de Madrid, D. Mariano José Madoño, se halla de venta en las principales librerías de España y América.

Contribuyen á avalorar esta obra importantísima, juicios de eminentes escritores nacionales y extranjeros.

Su finalidad es grandiosa é interesa por modo extremo tanto á los españoles como á los americanos. Encierra mucho en poco, señalando los derrteros de una gran transformación política, de que no sacará poco provecho la gran familia española de ambos mares.

Ademas, la controversia que esta obra ha provocado entre plumas de primer orden del viejo y nuevo continente y que figura en parte en esta edición, coopera extraordinariamente á su importancia, haciéndola doblemente atractiva.

VACANTE.—Se halla vacante la plaza de Secretario de la junta y Jefe de Instrucción pública de Segovia, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas, con más la gratificación consignada en los presupuestos de la Diputación provincial, debiendo proveerse con arreglo á las prescripciones que determina el Real decreto de 29 de Octubre de 1904.

Los aspirantes presentarán dentro del plazo de treinta días, á contar desde que el anuncio aparezca en la *Gaceta de Madrid* sus expedientes que comprenderán:

1.ª Instancia en papel del 11.º dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y otra para su curso al Presidente de esta Junta provincial.

2.ª Cédula personal que será de vuelta.

3.ª Títulos ó testimonios formales de los mismos.

4.ª Hoja de méritos y servicios con sus justificantes.

Los expedientes se presentarán en esta Junta los días laborables de once á trece y concluirá el último día á las trece.

Lo que se hace público en virtud de acuerdo adoptado por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 30 de Noviembre último.

ANIVERSARIO.—Con motivo del quincuagésimo de la primera Misa de Su Santidad Pío X, se dice que el Padre Santo concederá un jubileo universal que dará principio el 18 de Septiembre de 1907, terminando el 18 del mismo mes de 1908, en cuya fecha tuvo lugar aquel fausto acontecimiento.

Cuando Pío X fué elevado al Solio Pontificio no publicó el jubileo que los soberanos pontífices acostumbran á conceder entonces, por estar muy reciente el del año Santo, así el próximo jubileo conmemorará también la coronación del Pontífice reinante.

PETICION.—D. Agustín Sarda, ha pido en el Senado al ministro de Instrucción pública, que procure evitar la clausura á que parecen condenadas multitud de escuelas de primera enseñanza, por falta de locales acondicionados, ó por falta de maestros, con grave perjuicio de la cultura general del país. Efectivamente es una vergüenza nacional.

COLEGA.—Nos ha visitado *Grande Sucesos*, periódico ilustrado que ha principado a publicarse en Madrid con inusitada aceptación. Con mucho gusto admitimos el cambio. En el número siguiente insertaremos en nuestra Sección Recreativa e Instructiva las condiciones y bases de tan importante semanario, no habiéndolo podido hacer en este por estar en prensa antes de haberlo recibido.—446.

REDACTOR.—El de EL ACCITANO, el tan reado poeta don Aureliano del Castillo en unión de su esposa é hijos, ha pasado los días de esta Pascua en la bonita posesión que poseen en este término municipal sus padres políticos don Felipe Sánchez Juárez y doña Ramona Pérez de Andrade.



Tres minutos de descanso

I—ARTILLERIA.

Los mongoles parece que usaron el cañón contra los chinos en 1232, en el sitio de Cai-Fung; desde antes de 1316 son mencionados por Jorge Stella en su historia de Génova; y en una disposición fecha 14 de Febrero de 1326 en Florencia, se habla de pilas seu palloctas ferreas et canones de metallo. Los franceses hicieron uso de cañones en 1338, los españoles en 1343, los ingleses en 1346, los otomanos en 1384, y los rusos en 1482.—(WEBER)

II—VERDUGOS.

Los de Alemania no son tratados como parias y excluidos de la sociedad; esto es debido, sin duda, á que haciéndose la ejecución á espada, conserva algo de las costumbres guerreras. El verdugo alemán está clarificado así: es el último de los nobles y el primero de los burgueses.—(DUMAS)

III—CONSEJO

Un día dijo el embajador de Escocia á la reina Isabel de Inglaterra. Casada no serías mas que reina, mientras que soltera sois reina y rey todo junto.—Y le sirvió la advertencia.

Que es lo mismo que sucede hoy en algunas familias; si están cuatro hermanos cada uno debe pertenecer á distinta comunión política; de este modo siempre estará la masa puesta, ya en casa de uno, ya en casa de otro.



MONUMENTO.—En el nuevo Parque del Oeste de Madrid, con asistencia de los reyes, elemento oficial y numerosa concurrencia, se ha inaugurado el erigido al insigne médico andaluz Dr. Federico Rubio, fundador del Instituto de Terapéutica, operaria que lleva su nombre y de la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría. La obra es cultorica, del inspirado artista Miguel Blay, se aparta del género de estatuas en candelero. En sitio adecuado se destacan los nombres de Mata, Letamendi Giné, y Partagás, Asuero, Sánchez Toca y otros.

PAJERO.—Nuestra compatriota la célebre diva Adealin Patti ha adquirido en

Nueva York un loro por la exigua suma de mil duros. ¡Quién fuera pájaro!

SIMILITUD.—Los alcaldes de los pueblos se parecen hoy á Maximiliano de Austria, el que apesar de la escasez y penuria en que siempre vivió, jamás quiso tomar nada del tesoro y de las alhajas del trono. ¡Que noble es tan justa imitación!

Panadería y Bollería

La nueva establecida en esta ciudad en la CALLE de Andres López, calle Real de la Magdalena, dirigida por Bernardino Arance Velazques y Salvador Velazquez, para más comodidad del público ha abierto una SUCURSAL en la calle Ancha, frente á la casa comercial de don Melquiades Puertas Estoban.

Pan rico de flor á 35 centimos.

Pan de familia á 30 id.

La Funeraria

Empresa de servicios y pompas fúnebres DE

Alejandro de Andrés Riva

Barrio de Santa Ana—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo mas suntuoso hasta lo mas humilde.

Camas imperiales ó sea capibardiente.

Coronas, lazos, cintas, hábitos, locos y mortajas de todas clases.

Con el objeto de que las CLASES POBRES usen de los beneficios de estos casos desde hoy rigen los siguientes precios:

Cajas para personas mayores forradas con percal negro y cinta morada á CUARENTA REALES.

De forma ochavada, con galón dorado y rosetas á CIENTO REALES.

Para niños, forradas de percal blanco y cinta lustrina, desde CUATRO REALES.

Servicio de día y de noche.

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MIGUEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento encontrará el público:

Bonito y variado surtido en tarjetas postales tanto extranjeras como de vistas de Guadix, propiedad de la casa: últimas novedades.

Superiores lacres y tintas de la Ville de Paris, estas en frascos y por medida.

Estado de transportes para militares.

Recibos de material para los profesores, á quienes se hacen grandes rebajas.

Libros y papel rayado para toda clase de operaciones.

Esquelas mortuorias y recordatorios desde las clases más modestas á las de mayor lujo.

Extenso surtido en historias y romances é infinidad de artículos.

Esta casa que cuenta con la representación de muchas de Madrid y Barcelona se encarga de facilitar cuantas obras se le pidan, bien sean literarias ó bien científicas, de autores nacionales ó extranjeros á precio de catálogo ó sea sin cargo alguno por transportes, facilitando para el pago en otras de algún valor plazos segun la importancia de las mismas.

Tambien se cuenta con la representación de periódicos, entre ellos el Blanco y Negro, Gedeón, Diario Universal, Los Sucesos, El Fusil y Eco de la Moda, para los que se admiten suscripciones y de los que se venden números sueltos.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, sería repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo mas superior y de lo más asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Mercado Público.

Precios de la semana última

Trigo fanegas de	11'25	á	11'50
Cebada » »	05'00	»	06'00
Habas » »	40'00	»	15'00
Garbanzos » »	22'50	»	00'00
Maiz » »	11'50	»	12'00
Judías » »	24'00	»	25'00
Lentejas » »	40'00	»	41'00
Cañamones » »	25'00	»	30'00
Cañamón, arroba »	44'50	»	42'00
Patatas, quintal, »	04'50	»	05'00

Los Corredores.

Lafutene—Hermano

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

Héroe

El Montenegro, (siglo XVI), en tiempo del imperio Servio pertenecía al territorio de Zeta. Al caer este imperio se hubieran apoderado de él los Turcos a no haber sido por la firmeza de sus príncipes, y especialmente de los hijos de Esteban Cherojevich, que sacudieron el yugo. Ivan, uno de ellos, habiéndose refugiado entre los montes, dió con su ejemplo estímulo á la resistencia, y estableció por ley que el que abandonase su puesto fuese excluido de la compañía de los hombres y enviado á hilar con las mujeres.— (C. C.)

CANTARES

Merena, te voy á dar
unos anteojos azules
para que los tengas puestos
y al mirar no me daslumbres.

No llores, no llores,
adiós, madre, adiós,
ver tu llanto me hiela la sangre
y el valor me falta.

Majurasta ante la Virgen
quererme toda la vida;
no se había pasado un mes
cuando ya me me querías.

Te existe al suelo un día,
en tierra la boca dió
y una planta de azucena
en aquel sitio brotó.

Si me dejas algún día
merecer ir á la cárcel
que no por matar así
es un crimen menos grande.

Quisiera yo convertirme
en paiz de tu abanico
para estar junto á tu boca
y recoger tus suspiros.

Risardo C. Blanco.

EL VOLOR DEL TIEMPO

Es incalculable el resultado que pueden dar algunos minutos utilizados prudentemente. He aquí algunos ejemplos:

El Dr. Morin de Good, traductor del poeta latino Mucroio, hizo la traducción citada mientras conducía su coche á visitar enfermos.

Barclay, filósofo inglés muy conocido, aprendió 48 lenguas y 22 idiomas europeos, á la vez que se ganaba la vida como herrero en una fragua.

Samuel Milham compuso su lógica pescándose por su gabinete, en el tiempo que dejaba libre otros trabajos.

Mil de Gaulis escribió varias obras de educación mientras aguardaba á una princesa á quien daba lección diariamente.

El canceller Dr. Agnassau, en lugar de lamentarse por no poder servirle la comida, después de antecena, utilizaba aquellos instantes, y en un año escribió sobre el chinero del comedor una obra de gran importancia.

La verdad es que en el tiempo que tan lamentablemente perdemos la mayoría de las mortales, pudieran hacerse muchas y muy útiles y buenas obras.

Reglas para el cebamiento del cerdo

Las siguientes reglas, dictadas por Baover, uno de los más inteligentes en la materia, serán muy útiles á los que se dedican á tan importante industria.

La carne mejor y más suculenta la suministran los cerdos engordados con leche; sigue en excelencia la de los animales cebados con grano, y principalmente por orden de mérito, con maíz, cebada, avena y guisantes.

La patata produce una carne ligera, floja, insípida y que pierde mucho con la cocción.

La carne de los cerdos cebados con salvado es pobre y de sabor desagradable.

Las semillas oleaginosas y las masas que con ellas se preparan, suministran carne de tejidos débiles, demasiado grasa y de gusto repugnante.

Con las habas se obtiene carne dura, indigesta ó insípida; con las bolletas, astillosa y malsana.

Debe recomendarse que se termine el cebamiento con granos cocidos ó triturados y leche; este régimen mejora sensiblemente la carne; crecen mu-

chas personas como antiguamente, que las carnes y la grasa adquieren buen sabor á consecuencia de una alimentación en que entren los guisantes, y aconsejan el suministro de estos en gran cantidad, mezclados con las raciones habituales, á lo menos durante los últimos cuatro meses del cebamiento.

CONSERVACION DE ALIMENTOS

Se envuelve la carne ó pescado en un lienzo limpio, y así se la mete en una olla ú otro vaso de barro barnizado, al cual se encierra bien y se entierra en arena muy seca en un sitio exento también de humedad y que tenga una baja temperatura. Para volataria y caza menor se llena el interior con hierbas aromáticas, laurel, orégano, hiedras, etc. También es buen medio para conservar la caza, después de limpiar los animales, el llenar su interior con trigo, cebada, avena, ó mijo, y sin quitarles la pluma ni la piel, meterlos en un montón de cualquiera de los mismos granos, si hay proporción.

Las carnes envueltas en un lienzo con hierbas aromáticas, enterradas en arena ó entre ceniza de encina ó sarmientos, todo bien seco, también se conservan frescas cuando no deba retardarse mucho su consumo. Por estos medios solo puede contarse con una corta conservación que no pasa más allá de seis á ocho días en los fuertes calores.

Además de los medios indicados para la conservación de carne aplicables al pescado, se recomienda para la de este el modo siguiente: se quitan las agallas al pescado y se estripa por la abertura de ellas, después se le introduce azúcar morena en cantidad suficiente para que quede bien penetrado de él y así se suspende en lugar en que se renueve el aire.

El medio mejor de conservar la leche sin dárle de las calidades que tiene recién ordeñada, es el sumergir en agua fresca el vaso que la contiene, cubriéndolo con un lienzo mojado, procurando que lo esté siempre mientras la leche permanece en él; así se conserva perfectamente por espacio de veinticuatro horas, aun en tiempo de gran calor.



GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES
Oficinas: Villa Alegre-4-Guadix

PRECIOS DE SUSCRICION, (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix,	Ptas. 10'00
En toda España,	" 10'00
En el extranjero,	" 12'00
Número corriente 25 céntimos de peseta, A rasado una peseta	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos línea; 3.ª 50 céntimos; 4. 25.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.